

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de junio de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00074-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en decisión de 9 de mayo de 2024 con la que confirmó la sentencia de 14 de diciembre de 2023.

En firme la presente decisión por secretaría practíquese la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante en primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.